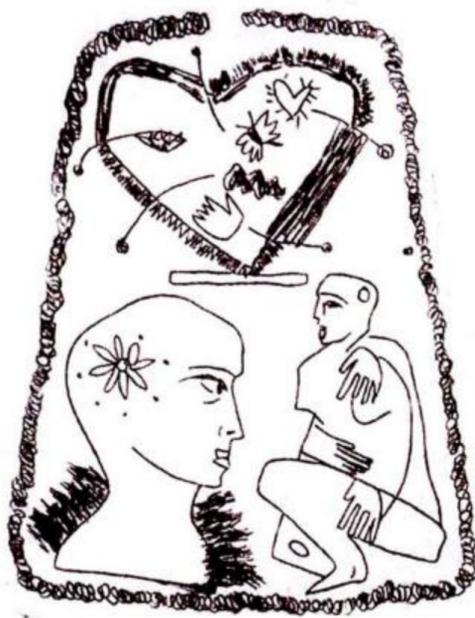


mentan las cuestiones atinentes a la modernización económica y productiva del país, así como los esfuerzos del gobierno de Reyes por normalizar las relaciones económicas y comerciales con Estados Unidos. Por último, el libro termina con "el bosquejo de un nuevo orden", que fue posible después de 1910 por la consolidación de la producción cafetera y por sus repercusiones internas, tanto en el plano económico como en el político. En el plano económico se consolidó la hegemonía de los intereses exportadores-importadores, expresados por igual en fracciones de los dos partidos, lo que contribuyó a legitimar el nuevo orden. Además, una de las particularidades de la economía cafetera es que se generó a partir de la pequeña propiedad, principalmente en el centro del país, y tanto la producción como la comercialización del grano estuvieron en manos de empresarios colombianos, siendo muy poca la influencia extranjera en ese sector. Esto tendría profundas repercusiones en la sociedad colombiana, ya que posibilitaría el desarrollo de una industrialización endógena y la consolidación de una infraestructura interna, cosas que no se habían podido generar en los efímeros ciclos agroexportadores del siglo XIX. Ya casi al final de su libro, concluye el autor que las características de la política colombiana en buena parte del siglo XX, tales como "la vitalidad continuada de los partidos tradicionales, el éxito limitado y las metas moderadas de los reformadores sociales y la continuada fortaleza de la Iglesia católica, se relacionan todos en parte con la estructura particular de la economía cafetera colombiana" (pág. 391). En contravía, esa estabilidad se empezó a romper cuando se vio agrietada la estructura familiar de la economía parcelaria cafetera, pero esto remite a otra serie de problemas, que desbordan los alcances de este libro.

Café y conflicto es una magnífica contribución a la historiografía colombiana, por lo que ya se puede considerar como un clásico sobre el estudio de uno de los fenómenos que

más han incidido en la configuración histórica de la sociedad nacional, como lo es el café. Se apoya en una muy variada gama de fuentes primarias, tanto nacionales como extranjeras, tales como información de archivos públicos y privados, manuscritos de dirigentes políticos de los dos partidos, tesis inéditas sobre Colombia elaboradas por historiadores norteamericanos y la literatura secundaria conocida en la época en que fue redactado el libro. El tratamiento de las fuentes es absolutamente metódico y exhaustivo, como suele ser costumbre en las obras históricas elaboradas en Estados Unidos.



En cuanto a la presentación formal de esta segunda edición es de lamentar que en el lomo del libro se haya deslizado el gazapo *conflicyo* (sic) en lugar de *conflicto*, lo que se nota a leguas y desdice del cuidado final en la edición de la obra. En su interior también aparecen dos equivocaciones en cuanto a fechas: en el gráfico 1, pág. 56, en lugar de 1900 dice 1990, error que se vuelve a repetir en la página 241.

Se le pueden hacer unos pequeños reparos al libro, tales como el uso impropio e inadecuado de las denominaciones "clase alta" y "clase baja", que a mi modo de ver no son ni los términos más consistentes ni más precisos para estudiar una realidad social. Tal vez dicen más las nociones de "oligarquía bipartidista", usada por Marco Palacios, o las de clases dominantes y

clases subalternas. Este punto no es simplemente terminológico, ya que él remite a una determinada concepción sobre el análisis de la estructuración social. De la misma manera, en el libro faltó un análisis más detallado del mundo cafetero; es decir, sobre la vida en las haciendas y en las economías parcelarias, y, por lo tanto, como su autor lo reconoce en el prólogo a la segunda edición, no se considera la suerte de los trabajadores cafeteros, problema que ha sido abordado posteriormente por otros investigadores, entre ellos al propio Bergquist en su libro sobre los trabajadores en América Latina. También creo que en el libro no se efectúa una aproximación crítica a lo que Palacios ha llamado la "fábula de la colonización antioqueña", que habría contribuido a atenuar y matizar muchas de las afirmaciones sobre el carácter supuestamente democrático de la pequeña propiedad en la zona centrooccidental del país. Estos comentarios, desde luego, no desdibujan la calidad de una obra que es fundamental para entender diversos procesos históricos de la compleja realidad colombiana.

RENÁN VEGA CANTOR
Profesor titular,
Universidad Pedagógica Nacional

De la BLAA

Historia del arte colombiano a través de la Colección permanente del Banco de la República

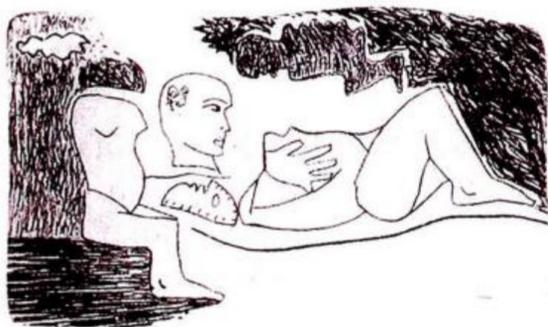
Exposición permanente

En mayo de 2004, dentro de la actividad cultural que desarrolla el Banco de la República, se abrieron simultáneamente el Museo de Arte y la exposición de arte colombiano con un nuevo guion cronológico en la Casa de Moneda. De esta mane-

ra, incluyendo el Museo Botero, son más de 600 obras de la Colección permanente del Banco las que están expuestas en el complejo arquitectónico que forman estas tres sedes situadas al frente de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

En realidad, esta es la tercera vez que se plantea una visita a través de la historia del arte colombiano, ya que desde 1997 se abrió por primera vez al público una exposición de este tipo: las salas de la Casa de Moneda incluían la obra relevante del siglo XIX y la antigua Casa de Exposiciones —hoy Museo Botero—, fue destinada al arte del siglo XX.

En la siguiente ocasión, paralela a la apertura del Museo Botero, se dispuso un montaje en forma temática, tratando de hacer una analogía entre los diferentes periodos del arte colombiano; es decir, se podían apreciar, uno al lado del otro, los diferentes acercamientos artísticos hechos a través de los siglos en temas como el arte religioso, el paisaje, el bodegón y la figura humana: la exaltación de los rostros, propia del arte religioso colonial, junto al fervor religioso de un arte sin escuela, ingenio, primitivista; retratos académicos al lado del retrato expresionista; paisajes exóticos, de corte romántico o abstractos, expuestos en una misma sala, permitieron al visitante su comparación y reflexión.



Por motivos de conservación no se ha incluido una muestra permanente de obra sobre papel, de la cual el Banco posee un gran acervo: acuarelas y litografías del siglo XIX (Mark, Torres Méndez, Roulin), dibujo de los dos últimos siglos, caricatura del siglo XX y grabado, en su mayoría, de los cuatro últimos decenios. Estas colecciones se han ido mostrando poco a poco a través de exposiciones

temporales y en exposiciones itinerantes en el resto del país.

La disposición cronológica abierta desde el año pasado, comienza con una muestra de pintura religiosa de la Colonia de autores anónimos, del taller de los Figueroa y de Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos. Continúa con piezas que muestran la influencia del arte quiteño y en la sala de las custodias, dos excepcionales piezas de orfebrería denominadas *La Lechuga* y *Las Clarisas*. Culmina esta etapa con la colección *Monjas muertas*, serie de retratos al óleo del siglo XIX que representan a las superiores de la comunidad Inmaculada Concepción en su lecho de muerte.

Felipe Santiago Gutiérrez —mexicano y partícipe fundamental en la creación de la Escuela de Bellas Artes en Bogotá—, nos introduce en la sala de retratos con obras de Carlos Valenzuela, Ricardo Acevedo Bernal y la mirada romántica de Eugenio Zerda, Marco Tobón Mejía y Francisco Antonio Cano. La admiración por la naturaleza durante los siglos XIX y principios del XX se ejemplifica en obras de José Manuel Groot, el barón Gros, Giovanni Ferroni, Ricardo Borrero Álvarez o Roberto Páramo. Junto a ellos el paisaje exótico de los extranjeros que siguieron las enseñanzas de Humboldt y el paisaje con fines documentales propio de las expediciones realizadas para el reconocimiento del territorio, de Jesús María Zamora y los ecuatorianos Rafael Troya y Rafael Salas.

Desestimados artísticamente en vida, Andrés de Santa María y Fídolo Alfonso González Camargo hoy en día son reconocidos por el papel que desempeñaron en los inicios del arte moderno en Colombia, por ese motivo se les adjudicaron salas individuales.

Ya entrando en el siglo XX la muestra se divide en cuatro salas: en la primera se exhibe arte entre los años treinta y cincuenta, etapa en la que se desarrolla un arte de tipo realista y de valoración social; la segunda sala dedicada al quiebre generado por los denominados maestros de la modernidad como Obregón,

Botero, Ramírez Villamizar o Roda; en la tercera arte entre los años sesenta y ochenta, periodo en el que se manifiestan las diferentes tendencias del arte geométrico, abstracto, hiperrealismo, pop, etc. y, finalmente, en la cuarta sala, el arte contemporáneo, en el cual a menudo el artista se vale de diferentes técnicas y medios para expresarse, abarcando temas tan diversos como la violencia o el paisaje.



Las obras han llegado a la Colección por diferentes conductos: unas son ofrecidas para compra, otras como donación y en algunas ocasiones, cuando se trata de colecciones de artista, pueden, al inicio, entrar como un préstamo temporal. Esto es lo sucedido con la obra de Guillermo Wiedemann y Luis Caballero, dos grandes figuras del siglo pasado, cuyas producciones, gracias a la donación de sus familiares, actualmente constituyen colecciones dentro de la Colección, con una selección de obras expuesta de manera permanente.

Durante casi 50 años el Banco de la República ha ido conformando esta Colección, manteniéndose alerta al desarrollo artístico del país. Dentro del plan de actividades se contempla ir mostrando por periodos semestrales, con obras propias, la trayectoria de artistas que hoy tienen una carrera consolidada. Beatriz González y Manuel Hernández son los iniciadores de este ciclo.

Cuidar y difundir el arte colombiano es una de las labores principales a cargo de la Subgerencia Cultural del Banco. Cada nuevo montaje incluye más obras, más artistas, otros enfoques y otras adecuaciones del espacio expositivo: se desea lograr nuevas experiencias para el visitante recurrente, así como dar la más completa información a las últimas generaciones.

BEATRIZ
ÁLVAREZ RINCÓN

Concursos

III Concurso Nacional para Jóvenes Guitarristas

Compensar convoca a los jóvenes guitarristas de Colombia a participar en el concurso que se realizará del 13 al 29 de mayo de 2006 en el marco del V Encuentro Internacional de Guitarra Compensar 2006.

Requisitos

Programa para las tres fases del concurso:

Primera fase:

eliminadoras del concurso

Obra obligatoria: J. S. Bach: prelude de la *Suite IV* para laúd (BWV 1006a, en cualquier edición). Así mismo, deberán ejecutar una obra colombiana de duración máxima de diez minutos (los concursantes deberán traer tres copias de la partitura de la obra para el jurado).

Segunda fase: semifinales

Obra obligatoria: primer movimiento, *Allegro con Spirito* de la Sonata *Omaggio a Boccherini* de Mario Castelnuovo-Tedesco (ed. Schott). Así mismo, un programa de libre elección. La duración total de la participación (obra obligatoria más programa libre) debe ser como mínimo veinte minutos y como máximo veinticinco. No se permite la repetición

de obras ya ejecutadas por el participante en la primera fase.

Tercera fase: finalistas

Una de las siguientes obras:

- Alberto Ginastera: *Sonata* (ed. Boosey & Hawkes).
- Leo Brouwer: *Sonata* (ed. Opera Tres).
- Benjamin Britten: *Nocturnal after John Dowland* (ed. Faber & Faber).

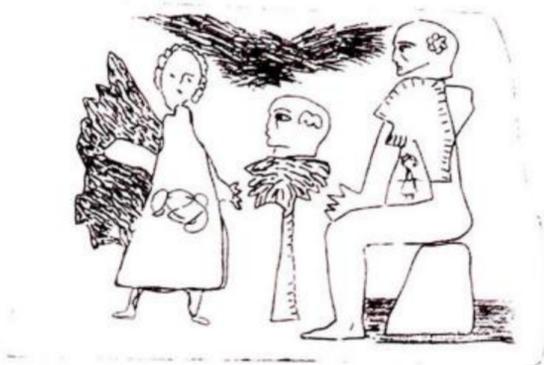
Además, un programa de libre elección. La duración total de la participación (obra obligatoria más programa libre) debe ser como mínimo treinta minutos y máximo cuarenta. No se permite la repetición de obras ya ejecutadas por el participante en la primera y segunda fases.

Nota: el orden de ejecución de las obras es libre en todas las fases. Los participantes deberán entregar al jurado copia de la partitura de las obras libres que se presenten.

Bases del concurso

Podrán participar guitarristas de nacionalidad colombiana, nacidos después del 1.º de enero de 1976.

El valor de la inscripción es de \$ 35.000, los cuales se podrán consignar en Bogotá: Avenida 68 N.º 49 A-47, Centro de Desarrollo Empresarial. Taquillas Tesorería (26 a 37). Cuenta Nacional: N.º 012107080-4 del Banco Colpatria (es imprescindible presentar la consignación para legalizar la inscripción).



La inscripción se hará mediante solicitud escrita enviada por correo certificado con los siguientes datos personales y anexos: Nombre. Documento de identidad: anexar fotocopia de la cédula autenticada. Fecha de nacimiento. Dirección del domicilio. Teléfono/fax/correo elec-

trónico. Si es afiliado o no. En caso afirmativo: nombre de la empresa. Presentar un breve currículo artístico y fotografía de 3 x 4 cm. Adjuntar lista de repertorio. Anexar consignación de la inscripción. Dirigir toda la documentación a: Concurso Jóvenes Artistas Compensar, Av. 68 N.º 49 A-47, piso 3, Gerencia de Cultura, Bogotá.

La fecha límite para presentar la solicitud es el 30 de noviembre de 2005 hasta las 5:00 p.m. (Se recomienda a los residentes de fuera de Bogotá tener en cuenta el tiempo de envío). Sólo se aceptarán aquellas inscripciones que reúnan todos los requisitos señalados en el reglamento del concurso.

Nota: los participantes no residentes en Bogotá deberán asumir personalmente los gastos de transporte, alojamiento y alimentación durante su permanencia en el concurso.

Todas las obras deberán ser interpretadas de memoria.

Compensar anunciará los Premios en el correo cultural del mes de febrero de 2006.

Mayores informes en la Gerencia de Cultura Compensar, Av. 68 N.º 49 A-47, en Bogotá, en el correo electrónico gerenciadecultura@compensar.com; en la central telefónica de atención al usuario 444 12 34, fax 428 50 00, ext. 4108, o en la página www.compensar.com.

Premio Norma de Novela

El Grupo Editorial Norma y la Asociación para la Promoción de las Artes (Proartes) convocan a la primera edición del Premio Norma de Novela para Iberoamérica 2005.

Podrán enviar sus novelas al Premio Norma de Novela todos los escritores que así lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que se ajusten a las bases del premio.

Las novelas deberán presentarse en idioma castellano, ser absolutamente inéditas y originales del autor, no deben haber sido premiadas en concursos anteriores ni pueden estar comprometidas en concursos pendientes de ser fallados.